

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Consejo de Gobernadores – 28º período de sesiones

Roma, 16 y 17 de febrero de 2005

**INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL MECANISMO MUNDIAL DE LA
CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS DE LUCHA CONTRA
LA DESERTIFICACIÓN EN LOS PAÍSES AFECTADOS POR SEQUÍA GRAVE
O DESERTIFICACIÓN, EN PARTICULAR EN ÁFRICA**

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. EL MECANISMO MUNDIAL EN ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE ASOCIACIONES Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	1
A. APOYO A LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROMOCIÓN DE MARCOS ASOCIATIVOS	1
B. AMPLIACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION	4
C. EL EFECTO MULTIPLICADOR DEL MECANISMO MUNDIAL	7
D. EL MOTOR DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LA DEGRADACIÓN DE LA TIERRA	8
E. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL MECANISMO MUNDIAL	9
III. ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS Y TENDENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION	10
IV. CONTRIBUCIONES A LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MECANISMO MUNDIAL	13
ANEXO	
I. ÁFRICA	15
II. ASIA Y EL PACÍFICO	20
III. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	22
IV. INFORMACIÓN DE LOS DONANTES	25

ABREVIATURAS Y SIGLAS

BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
CACILM	Iniciativa para la ordenación de las tierras de los países de Asia Central
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
DAT	Donación de asistencia técnica
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIELD	Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GTZ	Organismo Alemán para la Cooperación Técnica
ICARDA	Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas
ONG	Organización no gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
RIOD	Red Internacional de ONG sobre la Desertificación

I. INTRODUCCIÓN

1. En octubre de 1997, durante el primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, el FIDA fue designado organización anfitriona del Mecanismo Mundial de la Convención. Para aumentar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos financieros actuales, el mandato del Mecanismo Mundial es promover medidas para movilizar y canalizar hacia los países Partes en desarrollo afectados recursos financieros sustanciales, incluida la transferencia de tecnología, sobre la base de donaciones y/o préstamos en condiciones favorables u otras condiciones análogas.

2. El Mecanismo Mundial inició sus operaciones en 1998 y ha presentado informes anuales a la Junta Ejecutiva del FIDA a partir de diciembre del mismo año y al Consejo de Gobernadores desde febrero de 1999. En este sexto informe a la Junta Ejecutiva se ofrece una reseña general de las enseñanzas extraídas y se ilustran las actividades realizadas en 2004 en el marco del Plan de actividades para 2003-2006, destacándose los logros obtenidos hasta la fecha en el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos.

II. EL MECANISMO MUNDIAL EN ACCIÓN: ESTABLECIMIENTO DE ASOCIACIONES Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

3. El carácter transversal de las cuestiones abordadas por la Convención hace que el proceso de equilibrar la oferta y la demanda en la ecuación de los recursos disponibles para la aplicación de la Convención suponga una serie de intervenciones. Por consiguiente, para exponer cómo ha desempeñado el Mecanismo Mundial sus funciones será necesario abordar los siguientes temas:

- Apoyo a la programación de actividades y promoción de marcos asociativos a escala nacional y subregional.
- Ampliación de la base de financiación para la aplicación de la Convención.
- Algunos ejemplos del efecto multiplicador del Mecanismo Mundial.
- El Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra (FIELD) del Mecanismo Mundial.
- Estrategia de comunicación del Mecanismo Mundial.

A. Apoyo a la programación de actividades y promoción de marcos asociativos

4. En cumplimiento de su mandato de operar con arreglo a la demanda, el Mecanismo Mundial presta su apoyo a **programas de acción subregionales, regionales y nacionales**, en África, Asia, América Latina y el Caribe y Europa Oriental. En esta labor de apoyo, el Mecanismo Mundial aplica su propia estrategia operacional y, por ende, se basa en la premisa de que debe mediar entre la oferta y la demanda de los países Partes en la Convención. Es necesario elaborar programas de acción y definir necesidades y oportunidades de inversión que sirvan de base para negociar la obtención de fondos. La experiencia demuestra que, para lograr buenos resultados, es preciso desarrollar simultáneamente, hasta donde sea posible, dos procesos, a saber: la internalización de los programas de acción y de la Convención en los marcos de planificación de los gobiernos y de los organismos de cooperación para el desarrollo y, sobre esa base, la identificación de posibles asociaciones de financiación. A este respecto, el Mecanismo ha desarrollado y utiliza actualmente un enfoque más sistemático. Se trata de un enfoque sistemático y secuencial de apoyo al desarrollo de programas de acción nacionales y programas de acción subregionales que permitirá crear asociaciones de financiación. Se quiere hacer participar no sólo a los ministerios encargados de la coordinación, sino también a otros ministerios técnicos y a los ministerios y departamentos de planificación y hacienda, del lado de los países Partes en desarrollo, y a los asociados para el desarrollo, a través de sus

organismos de cooperación para el desarrollo, con el fin de garantizar el compromiso financiero tanto del lado de la demanda como del lado de la oferta en la ejecución del programa de acción. El Mecanismo ha promovido este enfoque y ha colaborado con diversos asociados, entre los que cabe citar como más importantes los siguientes:

- el Comité de Facilitación del Mecanismo;
- organismos bilaterales y sus órganos de coordinación pertinentes, como la Unión Europea y el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;
- organizaciones subregionales con mandatos específicos o intereses que remiten a la Convención;
- instituciones académicas y de investigación, especialmente las del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional;
- la comunidad de organizaciones no gubernamentales (ONG), y
- el sector privado.

5. La experiencia ha puesto de manifiesto la necesidad de desarrollar y fortalecer más la cooperación con todos estos grupos de asociados. En lo que respecta al Comité de Facilitación, en abril de 2003 celebró una reunión que tuvo por resultado un plan de operaciones del Mecanismo Mundial para el período 2003-2006, que se centra no sólo en lo que el Mecanismo hará, sino también en los compromisos que cada miembro del Comité ha aceptado de realizar actos efectivos de apoyo al Mecanismo y a la Convención. El Mecanismo ha finalizado además planes conjuntos de trabajo para 2004 con todos los miembros del Comité, con excepción del Banco Africano de Desarrollo, sobre la base de este plan de operaciones. El reforzamiento de la cooperación con los miembros del Comité responde a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas del Mecanismo realizadas en 2003 y de las posteriores decisiones del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Es necesario igualmente estrechar las relaciones y sistematizar la cooperación con la comunidad de donantes bilaterales con objeto de potenciar su apoyo a la Convención y establecer vínculos más firmes.

6. El Mecanismo colabora con organizaciones regionales y subregionales. En lo que respecta a las segundas, el Mecanismo procura fortalecer las asociaciones a escala subregional y nacional, y ha ayudado a las organizaciones subregionales a establecer **servicios de apoyo subregionales**. Se trata de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en África oriental, y del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, en África Occidental. En la región de Asia Central, el Mecanismo también está colaborando con la unidad de facilitación de proyectos del Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA) de Tashkent (Uzbekistán), en el marco de una iniciativa financiada mediante un acuerdo de reparto de costos con el FIDA. En la región de América Latina y el Caribe, el Mecanismo ha establecido una relación similar de cooperación con el Sistema de Integración Centroamericano, la Organización de Estados Americanos, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, la Secretaría de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Atendiendo a los mandatos de estas organizaciones, los servicios de apoyo están:

- coordinando la preparación y ejecución de los programas de acción subregionales, lo que incluye ofrecer asistencia técnica y/o apoyo (según proceda) a la preparación y ejecución de proyectos transfronterizos y de las iniciativas que definen dichos programas;
- ayudando a los Estados miembros a desarrollar y ejecutar sus programas de acción nacionales, y sirviendo de enlace a los asociados para el desarrollo que apoyan los procesos de elaboración y ejecución de dichos programas en estos países Partes, y
- sirviendo de foro subregional para diálogos sobre políticas e intercambio de experiencias aleccionadoras.

7. Una ventaja importante de la colaboración con organizaciones intergubernamentales es la posibilidad de trabajar de forma integrada con distintas dependencias de los gobiernos y en distintos niveles, desde el personal técnico a los responsables de las políticas o las autoridades públicas.

8. En 2001, el Mecanismo encabezó una asociación singular denominada “Acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación en las Repúblicas de Asia Central”. El Acuerdo fue formalizado en el quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes y en él participaron el Mecanismo, el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y el proyecto del Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) relativo a la Convención. El objetivo principal de esta asociación es promover la colaboración de los donantes y la armonización de los programas para ayudar a los países a aplicar la Convención a escala local, nacional y subregional. En 2003, el acuerdo de asociación se amplió para incluir al FIDA, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y el ICARDA. Actualmente se ha iniciado el procedimiento de adhesión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a la asociación, lo que elevará a nueve el número de miembros. También colaboran en iniciativas de este acuerdo de asociación estratégica otras instituciones y donantes que no son miembros oficiales de la asociación como, por ejemplo, la Secretaría del Convenio, el Banco Mundial, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y el Banco Islámico de Desarrollo.

9. Los apoyos conseguidos por el Mecanismo en 2004, en términos de movilización de recursos para ayudar a los pequeños países insulares en desarrollo del Caribe, se han centrado en la iniciativa de crear una asociación interesada por las cuestiones de la degradación y la ordenación sostenible de las tierras y el suelo. Esta asociación se basa en los conocimientos especiales y el compromiso firme de diversas instituciones, entre ellas, el PNUMA, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Secretaría de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe, la Universidad de las Indias Occidentales y la sociedad civil, con inclusión de la Red Internacional de ONG sobre la Desertificación (RIOD), el GTZ y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. La asociación debía presentarse en la Reunión internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, que estaba previsto celebrar en Mauricio en enero de 2005.

10. La colaboración del Mecanismo con **institutos de investigación**, especialmente los centros internacionales del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional, pretende promover contribuciones basadas en la ciencia a la aplicación de la Convención. En este contexto, el Mecanismo, en colaboración con el FIDA, ha contribuido a la formulación de una iniciativa de investigación sobre la desertificación, la sequía, la pobreza y la agricultura, encabezada por el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas, el ICARDA y el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

11. La Convención reconoce el papel importante de la **sociedad civil** (ONG y organizaciones comunitarias) en su aplicación. Orientado por su mandato, el Mecanismo ha prestado apoyo a la sociedad civil a través de su Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios. Este programa, preparado conjuntamente por el Mecanismo y la RIOD, pretende facilitar la contribución de la sociedad civil a la elaboración de los programas de acción subregionales y nacionales. Operando a través de proyectos de intercambios comunitarios y formación en pequeña escala, su objetivo es mejorar:

- la capacidad de las comunidades locales de identificar y articular los factores limitadores de la ordenación de los recursos naturales y de la producción, y de responder a ellos, así como las oportunidades;

- el diálogo sobre políticas, la transferencia de tecnologías y el aprovechamiento de los conocimientos indígenas de las comunidades para lograr una mejor ordenación de los recursos naturales y fuentes alternativas de ingresos;
- la capacidad de las ONG y las organizaciones comunitarias para responder a las necesidades de las comunidades locales, y
- la generación y difusión de conocimientos.

12. A raíz de los debates mantenidos en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes se decidió proceder a una evaluación del Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios. El objetivo de la evaluación es analizar hasta qué punto ha logrado llegar a la sociedad civil y prestarle apoyo, y usarla como base para ampliar las fuentes de financiación de la iniciativa. En paralelo con el proceso de evaluación se han iniciado conversaciones con miembros del Comité de Facilitación, y, en particular, con el Programa de pequeñas donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), para lograr que este último acepte asumir la responsabilidad de los aspectos operacionales del Programa, mientras que el Mecanismo se centraría en la movilización de recursos, lo que resulta especialmente oportuno en este momento dado que la degradación de la tierra se ha convertido en un tema fundamental para el FMAM.

B. Ampliación de las fuentes de financiación de la aplicación de la Convención

13. En el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, celebrado en 2003, se procedió al segundo examen de las políticas del Mecanismo, sus actividades y sus modalidades de actuación. El examen se basó en las evaluaciones externas que se realizaron como preparativo de la Conferencia de las Partes, en la cual, tras reconocer la estrategia y el enfoque desarrollados por el Mecanismo, se pidió a éste que se centrara sobre todo en su función primaria de movilizar recursos para servir de apoyo a la aplicación de la Convención mediante la ampliación de su base financiera y ayudar a movilizar nuevas fuentes de financiación, tales como capital privado, inversiones extranjeras directas, fondos de instituciones multilaterales y donaciones de fundaciones privadas. De acuerdo con las recomendaciones de las evaluaciones independientes y de la Decisión 5 de la Sexta Conferencia de las Partes, el Mecanismo ha intensificado su búsqueda de **oportunidades innovadoras de financiación** para la aplicación de la Convención que puedan obtenerse de empresas y fundaciones privadas y de la descentralización de la cooperación, así como del comercio de los derechos de emisión de carbono y el pago por servicios ambientales.

14. **El sector privado.** Un estudio realizado en Italia entre los meses de abril y julio de 2003 permitió identificar varios donantes potenciales del sector privado que han mostrado su firme compromiso con la promoción de la sostenibilidad ambiental y con el desarrollo socioeconómico de las formas de subsistencia afectadas, o que participan en el comercio de los derechos de emisión de carbono dentro de la Unión Europea. Este estudio puso también de manifiesto que las fundaciones italianas están donando aproximadamente EUR 365 millones anuales, de los que aproximadamente EUR 10 millones se destinan a proyectos internacionales.

15. Como medida de seguimiento de este estudio, el Mecanismo se puso en contacto con dos de las mayores empresas de servicios públicos (ENI y ENEL) y con dos de las fundaciones mayores (Fondazione Cassa di Risparmio delle Provincie Lombarde y Monte dei Paschi di Siena) con el fin de movilizar recursos para actividades relacionadas con la Convención. La labor de comunicación y sensibilización a que ello dio lugar permitió iniciar con estas organizaciones la negociación de acuerdos concretos de patrocinio o asociación que afectan a 27 propuestas de proyectos en 30 países distintos.

16. En este contexto, el Mecanismo, en asociación con la FAO, el FIDA y el Gobierno de Guatemala ayudó a elaborar una propuesta de proyecto que ha sido preseleccionada por el ENEL para su financiación. Recientes conversaciones con la filial de la empresa en Guatemala han abierto nuevas oportunidades de ampliar esta propuesta tanto geográfica como temáticamente, lo que haría aumentar en un monto de USD 10 millones la financiación potencial del ENEL.

17. En **Kenya** y **Sudáfrica** se han realizado estudios similares con el fin de preparar estrategias que permitan a los países Partes afectados colaborar con organizaciones empresariales y fundaciones del sector privado en la aplicación de la Convención en sus respectivos países. Estos estudios revelaron que el sector empresarial de Kenya aporta anualmente unos USD 20 millones a diversas iniciativas de desarrollo, como parte de su responsabilidad social como sector. La suma aportada en Sudáfrica es muy superior, ascendiendo a una media de USD 160 millones anuales.

18. Estos esfuerzos están empezando ya a rendir frutos en Sudáfrica, donde se han firmado acuerdos entre el Gobierno y algunas organizaciones del sector privado que se han comprometido a ayudar en la aplicación del programa de acción nacional de lucha contra la desertificación. Las sumas totales comprometidas hasta el momento se elevan a unos USD 80 millones, destinados a iniciativas de fuentes de energía renovable.

19. **Cooperación descentralizada.** Un estudio anterior había puesto de manifiesto que muchas administraciones regionales italianas tenían una presencia activa en la esfera de la cooperación internacional, y algunas de ellas habían optado por apoyar a países africanos afectados por la desertificación. En particular, atendiendo a su actividad anterior, las regiones de Toscana, Lombardía, Emilia-Romaña y Piamonte permitían abrigar grandes esperanzas de que movilizaran recursos para proyectos relacionados con la Convención. Como ejemplo de cooperación descentralizada en Italia cabe citar la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, la FAO y la Región de Toscana, que actualmente permite la ejecución de un Programa de control de la desertificación y reducción de la pobreza en el Sahel y está planificando además reforzar la campaña “Hambre cero” promovida por el Presidente del Brasil. Lombardía ha aportado en 2004 más de EUR 10 millones para proyectos de desarrollo y Emilia-Romaña destinó al mismo fin más de EUR 3,5 millones entre 2002 y 2003.

20. Otras iniciativas de cooperación descentralizada se están llevando a la práctica en **Marruecos**, donde el Departamento francés de Seine-Saint-Denis, que tiene una presencia activa en la Provincia marroquí de Figuig, ha manifestado su interés por contribuir a la realización de prioridades de los programas de acción nacionales en la región. El Centre d'Actions et de Réalisations Internationales, centro de coordinación francés de la RIOD, está realizando actualmente un estudio en Souss Massa Draa para identificar posibilidades de cooperación con el Departamento de l'Herault. Estas iniciativas pretenden prestar apoyo a los esfuerzos de Marruecos por ordenar sus recursos naturales a escala local.

21. En apoyo del **programa de acción subregional de la Puna**, el Mecanismo y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe están colaborando en una iniciativa para lograr el compromiso de las empresas del sector minero privado que operan en los países de la Puna Americana (una subregión de los Andes). El objetivo principal de esta iniciativa es promover un proceso consultivo entre los interesados por este programa de acción subregional y las empresas mineras, a fin de identificar posibles oportunidades de inversión que ayuden al cumplimiento de las prioridades del mismo.

22. Con financiación catalizadora del Mecanismo se ha puesto en marcha en **Nicaragua** una iniciativa que ha llevado a un acuerdo entre el Gobierno de Nicaragua, Ecoserurities y el Mecanismo para definir propuestas concretas con respecto a diferentes servicios ambientales, pero haciendo especial hincapié en el comercio de derechos de emisión de carbono, que podrían ser financiadas por

los mecanismos existentes, tales como los fondos del Banco Mundial para la gestión del carbono. En esta misma perspectiva, el Mecanismo está apoyando la búsqueda de oportunidades de movilización de recursos por medio del comercio de derechos de emisión de carbono, en el marco del plan de desarrollo binacional Perú-Ecuador. El Mecanismo está estudiando, en colaboración con la FAO, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el CATIE, el FIDA, la Organización de los Estados Americanos y el GTZ, oportunidades para desarrollar una plataforma regional de apoyo al diseño, desarrollo y puesta en práctica de iniciativas para el pago de servicios ambientales como incentivo para luchar contra la degradación de las tierras, promover una ordenación sostenible de los recursos naturales y contribuir a la reducción de la pobreza rural en América Central.

23. Durante el año se han desarrollado también otras dos nuevas iniciativas con un considerable potencial para contribuir a reforzar la imagen de la Convención y su puesta en práctica. Se trata de la iniciativa **TerrAfrica**, del Banco Mundial, y de la iniciativa encabezada por la Secretaría del FMAM relativa a la creación de asociaciones piloto con países.

24. El objetivo de **TerrAfrica** es aumentar sustancialmente las inversiones que se destinan en el continente a la ordenación sostenible de las tierras. Se presenta como iniciativa de asociación en la que participarán no sólo el Banco Mundial y los países receptores sino también otras instituciones multilaterales y la comunidad de cooperación bilateral para el desarrollo. TerrAfrica fue lanzada en una reunión que tuvo lugar en París, en junio de este año, en un seminario copatrocinado por el Banco Mundial, la Secretaría de la Convención y el Mecanismo Mundial. El papel del Mecanismo en la asociación será principalmente aplicar su mandato de integrar los mecanismos y promover asociaciones.

25. TerrAfrica es un programa general que presta atención no sólo a los requisitos para la inversión sino que comprende también medidas de apoyo a una amplia agenda de investigación, la cual incluye aspectos técnicos, económicos, políticos e institucionales. El FIDA participa en TerrAfrica y le prestará apoyo tanto a través de sus actividades en los países como también a escala de las políticas.

26. **El FMAM.** A raíz de la inclusión de la ordenación sostenible de las tierras como tema de interés fundamental para el FMAM, su Secretaría ha tomado la iniciativa de lanzar **asociaciones piloto en países** en el marco del nuevo Programa Operacional 15 del FMAM sobre la ordenación sostenible de las tierras. La estrategia es utilizar un enfoque programático que permita abordar de forma global la reforma de las políticas, las normas y las instituciones, la creación de capacidad y las inversiones sobre el terreno, en lugar de limitarse a financiar proyectos concretos. Para ello es necesario que una serie de asociados externos, conjuntamente con el gobierno, realice varias intervenciones coordinadas, financiadas a través de diversas fuentes, entre ellas el FMAM, los presupuestos nacionales, los acuerdos bilaterales de cooperación para el desarrollo, los programas de asistencia a los países de los organismos multilaterales y las fundaciones privadas. El FMAM aprobará un marco programático para estas asociaciones piloto que se llevará a la práctica, a continuación, a través de una secuencia de intervenciones dirigidas contra las causas fundamentales de la desertificación. Este enfoque se basa en la experiencia adquirida por el BASD gracias a la asociación para luchar contra la degradación de las tierras en ecosistemas áridos del FMAM y la República Popular de China, así como en la adquirida por el Mecanismo gracias al Acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la Convención en las repúblicas de Asia Central, que el Mecanismo encabezó. Dada la amplitud de la degradación de las tierras y la existencia de este acuerdo de asociación, Asia Central fue elegida para el lanzamiento de una de las primeras asociaciones piloto en los países. El FIDA, en cooperación con el PNUD, dirigirá una de estas asociaciones en Burkina Faso. En este caso, la experiencia adquirida por el Mecanismo en sus esfuerzos por integrar los procesos y promover asociaciones en el país le permite hacer una importante contribución a la creación de esta asociación.

27. En cuanto a la región de América Latina y el Caribe, el Mecanismo, en asociación con el FIDA y otros organismos de ejecución y aplicación del FMAM, ha presentado a éste cinco proyectos, por un total de USD 26 millones, para iniciar el proceso de su aprobación. Estos proyectos se llevarán a cabo en el Brasil, la República Bolivariana de Venezuela, el Gran Chaco Americano (una subregión a caballo entre la Argentina, Bolivia y Paraguay), la región argentina de la Patagonia y el Caribe anglófono.

C. El efecto multiplicador del Mecanismo Mundial

28. Resulta difícil aislar el impacto respectivo de los factores que influyen en el entorno, frecuentemente complejo, en el que los responsables de las decisiones de los países consideran las opciones de política y de inversión. También es sabido, gracias a la experiencia acumulada en las esferas del desarrollo rural y la ordenación de los recursos naturales, que la decisión inicial de destinar recursos al programa de acción nacional no garantiza necesariamente que el programa se lleve a término con éxito. No obstante, el efecto multiplicador es un concepto cada vez más útil para el Mecanismo pues le ayuda a medir el impacto de su movilización de recursos. Es evidente que el impacto de la intervención del Mecanismo variará de una situación a otra en función, por ejemplo, de las posibilidades de capitalizar asociaciones estratégicas. En el informe del pasado año a la Junta Ejecutiva, se presentaba Túnez como ejemplo del efecto multiplicador del Mecanismo. Una inversión catalizadora del Mecanismo de USD 80 000 provocó unas inversiones de USD 24 millones, de donantes bilaterales y multilaterales, para la aplicación de la Convención. Hoy es posible añadir otros ejemplos al caso de Túnez. Como se indicó anteriormente, una inversión catalizadora del Mecanismo de USD 50 000 en Sudáfrica ha permitido lograr ya acuerdos financieros por un total de USD 80 millones. En África Occidental, los recursos catalizadores del Mecanismo han permitido a los gobiernos del Níger y Nigeria desarrollar un proyecto de ordenación transfronterizo de los recursos naturales con apoyo del PNUMA para obtener financiación del FMAM. La totalidad del proyecto, que costará aproximadamente USD 23 millones, fue aprobado por el Consejo del FMAM en mayo de 2004 (con una donación de USD 10 millones del FMAM). En el marco del programa de acción subregional se elaboró otro proyecto transfronterizo para el manejo integrado de las tierras altas de Fouta Djallon. El costo del proyecto en su totalidad ascenderá a USD 33 millones, aproximadamente, incluida una donación de USD 10 millones del FMAM. La contribución catalizadora del Mecanismo a estos dos proyectos fue de USD 110 000. Además de esta suma, el Mecanismo está negociando acuerdos de cofinanciación con diversos donantes como parte del plan de financiación del proyecto. En Burkina Faso, con un apoyo catalizador de USD 130 000, se han incluido en la estrategia de reducción de la pobreza las principales actividades del programa de acción nacional y los donantes aprobaron en una mesa redonda que se celebró en marzo de 2004 una aportación aproximada de USD 175 millones para el control de la desertificación.

29. El Mecanismo ha apoyado, mediante una inversión total próxima a USD 100 000, desembolsados en un período de dos años, la consolidación del programa de acción subregional del Gran Chaco Americano, y, en asociación con el PNUMA, ha facilitado la elaboración y aprobación de un proyecto completo del FMAM por un valor de USD 4 millones. Como complemento de la iniciativa del FMAM, el Mecanismo ha contribuido a movilizar otras fuentes de financiación para dicho programa de acción subregional, incluidos USD 350 000 de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo.

30. En nombre del Acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la Convención en las repúblicas de Asia Central, coordinado por el Mecanismo, los países y los miembros de este acuerdo solicitaron al BAsD que elaborara una estrategia de movilización de recursos a largo plazo. Todo ello desembocó en la Iniciativa para la ordenación de las tierras de los países de Asia Central (CACILM), que se sometió al proceso de aprobación de proyectos del FMAM en mayo de 2004 como una de las primeras asociaciones piloto en los países. A través de CACILM, se formularán marcos nacionales de programación que establecerán una asociación amplia de interesados en mejorar las políticas

habilitadoras y los marcos legislativos e institucionales, así como en racionalizar los objetivos de una ordenación sostenible de las tierras e integrarlos en los procesos nacionales de planificación del desarrollo. Además, se identificarán las necesidades prioritarias de inversión y asistencia técnica y se establecerá una metodología de seguimiento y evaluación para medir el impacto y los flujos financieros. Se formulará, a escala multinacional, una metodología aprobada por los países de Asia Central para desarrollar propuestas que se ajusten a los criterios convenidos para facilitar la financiación y ejecución de los proyectos por los organismos asociados interesados. Se establecerá un sistema de gestión de los conocimientos y las modalidades para informar a la Conferencia de las Partes y al Comité encargado del examen de la aplicación de la Convención.

31. El plan financiero estimado de la CACILM para los próximos 10 años asciende a USD 700 millones. Se prevé que la financiación del FMAM ascenderá a USD 20 millones, procedentes de la Tercera Reposición, y que se obtendrá una financiación adicional de USD 80 millones de futuras reposiciones del FMAM. La cofinanciación durante los 10 años ascenderá a un total de USD 600 millones. El BAsD aportará la mayor parte, USD 450 millones, mientras que los gobiernos y los organismos bilaterales aportarán, respectivamente, USD 100 millones y USD 50 millones. Se ha ultimado una solicitud con cargo al Bloque B del Fondo para la Elaboración de Proyectos para obtener del FMAM unos recursos cifrados en USD 700 000, que serán cofinanciados por el BAsD, los gobiernos nacionales y el Mecanismo, respectivamente, con USD 500 000, USD 250 000 y USD 50 000. La financiación paralela adicional asciende a USD 600 000 que sufragarán otras iniciativas apoyadas, respectivamente, por el Mecanismo, los miembros del Acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la Convención en las repúblicas de Asia Central y el PNUD. En total, la financiación con cargo al Bloque B del Fondo para la Elaboración de Proyectos ascenderá a USD 2,1 millones. El Mecanismo ha encabezado el desarrollo de esta iniciativa mediante aportaciones conceptuales y cofinanciación catalizadora, en colaboración con otros miembros del acuerdo antes mencionado, dándose forma así al proceso consultivo que culminó en la formulación de la CACILM.

32. En los anexos regionales se facilita información adicional sobre los acontecimientos que se han producido durante el año. Sin embargo, debe observarse que muchas de las iniciativas en los países o a escala subregional dependen de la disponibilidad de recursos catalizadores del Mecanismo, como antes se indicó. Para ello, a su vez, se necesita la preparación y firma de acuerdos jurídicos. En este proceso, el Mecanismo recibe el apoyo de las divisiones correspondientes del FIDA. Como se trata de un procedimiento complejo que, muchas veces, requiere negociaciones, el tiempo que transcurre entre la decisión de apoyar una iniciativa con una suma determinada y el inicio de la labor en sí puede ser largo, aunque el procedimiento se está simplificando.

D. El Motor de Información Financiera sobre la Degradación de la Tierra

33. La función del Mecanismo como fuente de información de alta calidad es fundamental para movilizar recursos ya que constituye la clave para relacionar la oferta con la demanda. El Mecanismo ha abordado este aspecto de su mandato principalmente a través del desarrollo de una base de datos general de fuentes de financiación de medidas relacionadas con la desertificación, tendencias financieras, proyectos, perfiles de países y organizativos, y diversos informes de carácter técnico y de política relacionados con el tema. Esta información se difunde por medio del FIELD, al que se puede acceder a través de Internet (<http://field.gm-uncdd.org>) y por medio de un CD-ROM.

34. FIELD contiene actualmente más de 8 000 registros cruzados, con inclusión de 4 000 proyectos pertinentes en curso de ejecución o ya terminados y de 1 700 documentos, informes y publicaciones relacionados con la aplicación de la Convención. Esta información abarca 190 países Partes en la Convención en seis regiones continentales y procede de unas 4 700 fuentes oficiales, incluidos los informes nacionales preparados para la Convención y los informes anuales de más de 200 organizaciones donantes.

35. Para mejorar progresivamente la fiabilidad y la cobertura de FIELD, el Mecanismo ha colaborado con otras instituciones que también compilan y difunden información sobre temas similares o complementarios. Un ejemplo importante es la colaboración con el Comité de Asistencia al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que ha permitido al Mecanismo utilizar como punto de partida las normas y definiciones internacionales ya existentes en materia de desarrollo. Como resultado de un esfuerzo conjunto de colaboración en el que participó el Mecanismo desde marzo de 2000, el grupo de trabajo de estadísticas del Comité de Asistencia al Desarrollo aprobó en junio de 2004 una nueva metodología de recopilación de datos para eliminar las grandes discrepancias entre lo que transmiten al Comité los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los que transmiten a las secretarías de los tres convenios de Río.

36. El Mecanismo está produciendo, gracias a FIELD, análisis financieros que generan unos conocimientos de especial interés en el proceso de movilización de recursos para la Convención. Estos análisis, que tienen un carácter instrumental en el proceso de equilibrar la oferta y la demanda de financiación de la aplicación de la Convención, están siendo utilizados por el Mecanismo en su labor de promoción y asesoramiento a los países y para la elaboración de políticas. Así, por ejemplo, han permitido la realización de análisis concretos de las necesidades de los países beneficiarios por el personal del Mecanismo. También han permitido analizar las tendencias de las inversiones relacionadas con la lucha contra la desertificación por tipo de donante y por finalidad o por sector de inversión.

37. Desde 2003, el Mecanismo prepara también la ampliación del alcance de FIELD participando en el portal "Accessible Information on Development Activities" y estableciendo contactos con las fuentes de información de otros miembros del Comité de Facilitación. Además, el Mecanismo ha ido publicando en su portal, día a día, más de 500 resúmenes de noticias y acontecimientos de interés. Gracias a ello, los usuarios del sitio web del Mecanismo han ido creciendo rápidamente. En 2004, más de 16 000 personas de 130 países utilizaron el sitio todos los meses, descargando, por término medio, unos 25 000 documentos y contabilizando más de 800 000 consultas de páginas mensuales.

38. El plan de actividades del Mecanismo establece que, entre 2003 y 2006, adoptará un enfoque cuádruple para movilizar recursos, que incluye la oferta de asesoramiento y asistencia a los gobiernos para reunir paquetes de inversión en favor de la Convención. También indica que el Mecanismo desempeñará continuamente una función promotora en la esfera de la creación de capacidad y establecimiento de redes de conocimientos para la movilización de recursos.

39. A este respecto, FIELD se utilizará como instrumento para facilitar el acceso a datos, información y conocimientos pertinentes y para su difusión y transferencia. No sólo ayudará a mejorar el conocimiento de los recursos y programas financieros ya existentes o innovadores que pueden utilizarse para la Convención, sino que también servirá de herramienta para medir el nivel de los recursos realmente invertidos, aumentar la visibilidad de las actividades llevadas a cabo por las Partes en el marco de la aplicación de la Convención y promover el diálogo, la interacción y la cooperación entre los interesados.

E. Estrategia de comunicación del Mecanismo Mundial

40. La experiencia ha demostrado que la falta de información fáctica sobre los costos de la degradación de la tierra, y los beneficios de la lucha contra ella, así como la limitada información sobre las prácticas óptimas y los éxitos en la lucha contra la degradación de las tierras en zonas secas, áridas, semiáridas y subhúmedas secas, constituyen obstáculos en el proceso de movilización de recursos. Los departamentos y ministerios encargados de la planificación del desarrollo y la asignación de los escasos recursos financieros (tanto nacionales como aportados por la cooperación para el desarrollo) se muestran con frecuencia renuentes a invertir en la ordenación de las tierras secas porque lo consideran poco rentable.

41. A fin de abordar esta cuestión y reunir información fáctica, el Mecanismo está trabajando con algunos asociados para generar información que demuestre que está justificado, en términos socioeconómicos, invertir en la ordenación de las tierras secas. A esos efectos, se ha adoptado un enfoque interinstitucional, de colaboración, centrado en cuatro objetivos: a) compilar información sobre casos ejemplares; b) evaluar el costo de la degradación de las tierras y el rendimiento de las inversiones; c) prestar apoyo al Proyecto de evaluación de la degradación de las tierras en zonas áridas, y d) examinar la experiencia pertinente a fin de formular directrices operacionales para incentivar la ordenación sostenible de los recursos naturales. Los mensajes resultantes irán acompañados de información sobre la función del Mecanismo y sus asociados en la prestación de apoyo para la aplicación de la Convención y los resultados logrados hasta la fecha.

42. En las dos evaluaciones del Mecanismo y en su plan de trabajo se solicita a los miembros del Comité de Facilitación, en particular al FIDA, que colaboren en la movilización de recursos y en la comunicación con el Mecanismo. Por lo que respecta a las actividades de comunicación y promoción, se ha acordado que los miembros interesados del Comité de Facilitación sean, con el Mecanismo, los principales responsables de la realización de los estudios necesarios. Además, los miembros del Comité de Facilitación incluirán en sus propias publicaciones información sobre la degradación de las tierras y sobre las relaciones entre esa degradación y la pobreza. Igualmente, el Mecanismo recopilará y transmitirá información sobre los aspectos económicos de la degradación de las tierras, con el objetivo de facilitar la creación de asociaciones y la movilización de recursos. A tal fin, el Mecanismo colaborará estrechamente con el FIDA y otras organizaciones miembros del Comité de Facilitación.

43. El FIDA está firmemente comprometido en la lucha contra la degradación de las tierras y participa, por conducto de su División de Información y Comunicaciones, en una serie de actividades conjuntas de comunicación a través de la Oficina de Enlace para América del Norte. A principios de 2004, esta colaboración se formalizó y se hizo más sistemática a través del Boletín del Presidente sobre el Mecanismo Mundial (documento PB/04/01), donde se reconoce la necesidad de planificar actividades conjuntas de comunicación entre el Mecanismo y el FIDA cuanto antes. De acuerdo con este plan, se están definiendo los papeles y las responsabilidades en la aplicación, y el Mecanismo y el FIDA asignarán los recursos financieros según proceda.

44. A raíz de la publicación del Boletín del Presidente, se nombró un centro de coordinación de las comunicaciones del Mecanismo, y un consultor en comunicaciones está desarrollando actualmente una estrategia basada en un análisis amplio de las funciones y los objetivos institucionales, las experiencias pasadas y las enseñanzas extraídas, así como en la identificación de las lagunas, las necesidades y las oportunidades actuales. Se prevé que la estrategia tendrá un efecto muy amplio sobre las actividades del Mecanismo y sus asociados, así como sobre las autoridades nacionales y los gobiernos tanto de los países donantes como de los países beneficiarios.

III. ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS Y TENDENCIAS EN LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION

45. En anteriores informes se han analizado ya las enseñanzas que el Mecanismo ha extraído. Sin embargo, algunos factores que influyen en la movilización de los recursos son tan fundamentales para el éxito que conviene mencionarlos aunque sea brevemente. La experiencia del Mecanismo es que las posibilidades de movilizar eficazmente recursos dependen de una serie de factores como los siguientes:

- Los gobiernos han de integrar las cuestiones que plantea la degradación de las tierras en los procesos de planificación del desarrollo y presupuestación a escala nacional y sectorial y, de este modo, hacer que los programas de acción nacionales se conviertan en importantes marcos estratégicos vinculados con la estrategia general de desarrollo y la

reducción de la pobreza en las zonas secas. Son demasiados los países en los que los programas de acción nacionales han sido programas aislados que los asociados nacionales o los asociados en el desarrollo no han tenido en cuenta al planificar sus actividades.

- La eficacia en la movilización de recursos depende de la sólida coordinación de distintos ministerios a escala nacional, y de la participación de ministerios no técnicos, como los de hacienda, planificación y desarrollo, en el proceso de ejecución del programa de acción nacional. Estos ministerios no técnicos tienen capacidad de decisión sobre la distribución interna de los recursos y pueden asegurar que dicho programa se someta a negociación con donantes.
- Además, es necesario definir el interfaz entre el programa de acción nacional y las estrategias de cooperación para el desarrollo de los donantes asociados, que, por consiguiente, han de participar activamente en el proceso lo antes posible. En este contexto, también se ha considerado que es necesario mejorar la coordinación entre los donantes y la interacción entre los centros de cooperación de la Convención y el personal responsable de las operaciones en los países.

46. Los procesos que se han descrito en los tres puntos anteriores se denominan, en la estrategia operacional del Mecanismo, proceso de integración y proceso de creación de asociaciones. Los dos procesos funcionan en paralelo y están estrechamente relacionados entre sí. Sin embargo, también son específicos de cada país o iniciativa. Será necesario que converjan los procesos de planificación y presupuestación de diversos asociados durante algún tiempo. Por consiguiente, el tiempo es también un bien básico fundamental en la movilización de recursos.

47. Después del examen del Mecanismo en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, se han logrado avances en algunos de los aspectos antes indicados. La cooperación con los miembros del Comité de Facilitación se realiza ahora a través del plan de actividades y de programas conjuntos de trabajo con ellos. De este modo, una parte sustancial de la comunidad multilateral participa ahora sistemáticamente en la aplicación de la Convención.

48. En respuesta a la evaluación del Mecanismo, el FIDA ha establecido un grupo asesor, presidido por el Presidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas. El grupo se encarga de todos los aspectos de la interacción y la cooperación entre el Mecanismo y el FIDA y sus esfuerzos están permitiendo una colaboración más sistemática y continua entre ambos. Ello tiene que dar lugar, sobre todo, a un estrechamiento de las relaciones en la planificación de las actividades. El Mecanismo y el FIDA colaboran actualmente en varios países, entre ellos la Argentina, Bolivia, el Brasil, Burkina Faso, Etiopía, Ghana, la India, Jordania, Kenya, Marruecos y la República Bolivariana de Venezuela, además de los países de Asia Central y Centroamérica.

49. Como se indicó anteriormente, el Banco Mundial ha lanzado la iniciativa TerrAfrica para ampliar su apoyo a la ordenación sostenible de las tierras y la aplicación de la Convención en el África subsahariana. Esta iniciativa tiene una estrecha relación con la Convención y con el compromiso del Banco Mundial de apoyar la aplicación de la misma.

50. El BASD ha dado un paso importante en su apoyo a la Convención con su contribución a la asociación de Asia Central, a la que ya antes se hizo referencia.

51. El FMAM pretende optimizar, con el lanzamiento de la iniciativa de asociaciones piloto en países, el impacto de los fondos del Programa operacional 15 sobre ordenación sostenible de la tierra a escala de los países.

52. Los donantes bilaterales se reunieron en marzo de 2004 para debatir cómo podrían apoyar más eficazmente la aplicación de la Convención. Sin embargo, todavía no ha surgido de estos debates de la comunidad de donantes bilaterales una estrategia coherente. Después del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que se celebró en Cuba en agosto y septiembre de 2003, los interesados en la aplicación de la Convención han mantenido conversaciones sobre los motivos de la dificultad para hacerla avanzar a un ritmo más rápido. Uno de los motivos que cada vez se reconoce más como obstáculo importante es la falta de una base de investigaciones relacionadas con la Convención de la que puedan extraerse problemas y opciones, y que permita formularlos de forma tal que faciliten el debate con los políticos y funcionarios superiores en las áreas relacionadas con el desarrollo tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. Los otros dos convenios de Río disponen de una base de investigaciones de este tipo, que se actualiza constantemente gracias a la labor realizada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Estos órganos, por supuesto, reciben los resultados de los trabajos de muchos institutos de investigación, pero también contribuyen a la formulación de la agenda de investigación y a la articulación de los resultados para la comunidad internacional. El Comité de Ciencia y Tecnología de la Convención no cumple las mismas funciones.

53. Sin embargo, para mejorar la situación y colmar esta laguna, están actualmente en marcha dos importantes iniciativas. La primera es el Proyecto de evaluación de la degradación de las tierras en zonas áridas, que ha sido lanzada por el PNUMA-FMAM y la FAO como organismos de ejecución del FMAM. Este proyecto permitirá recopilar información sobre la situación actual de la degradación de las tierras en zonas áridas, analizar las tendencias, e identificar las condiciones y factores que, en estas situaciones, mejoran o empeoran.

54. La segunda iniciativa es el Programa especial sobre desertificación, sequía, pobreza y agricultura. Se trata de una iniciativa conjunta del ICARDA y el Instituto Internacional de Investigación de Cultivos para las Zonas Tropicales Semiáridas. Su objetivo es abordar las cuestiones técnicas, socioeconómicas, institucionales y de política que plantea la ordenación de las tierras secas.

55. El Mecanismo ha contribuido al desarrollo de estas dos iniciativas (en colaboración con el FIDA en el caso del programa citado en segundo lugar). De hecho, el Mecanismo lleva padeciendo desde hace algún tiempo las consecuencias de la falta de una base de conocimientos sólidos sobre la Convención, que hace muy difícil movilizar recursos para la aplicación de la misma. Para empezar a resolver este problema, el Mecanismo decidió dar inicio a una serie de estudios económicos a escala nacional tratando de establecer el costo de la degradación de las tierras para las economías nacionales. El Mecanismo encargó también una serie de estudios de éxitos en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras. Estos dos empeños han dado como resultado la publicación titulada *Why Invest in Drylands?*.

56. Tras una serie de conversaciones con el Comité de Facilitación se ha acordado proseguir realizando este tipo de estudios sobre una base más amplia, asignándose la responsabilidad primaria a los miembros de este Comité, especialmente a los miembros que aportan fondos, es decir, el FIDA, el Banco Mundial y el PNUD. De acuerdo con estas decisiones del Comité de Facilitación, el Banco Mundial está preparando un proyecto que permitirá realizar nuevos estudios económicos en profundidad en un número limitado de países. Estos estudios se integran en el ámbito de actuación de TerrAfrica que, como antes se indicó, incluye un componente de investigación. El Mecanismo ha empezado a debatir con el FIDA la posibilidad de que éste preste apoyo al ulterior desarrollo y la aplicación inicial del Programa especial sobre desertificación, sequía, pobreza y agricultura.

IV. CONTRIBUCIONES A LOS RECURSOS FINANCIEROS DEL MECANISMO MUNDIAL

57. El presupuesto básico del Mecanismo Mundial en 2003 ascendió a unos USD 1,8 millones, con arreglo a las cuotas aprobadas en el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes. Los fondos del presupuesto básico se depositan en la primera cuenta del Mecanismo para financiar gastos administrativos y de funcionamiento relacionados con las tareas normales de su personal de base. El Mecanismo también recibió contribuciones voluntarias de organismos multilaterales (el FIDA y el Banco Mundial) y de fuentes bilaterales. Estas contribuciones voluntarias se dividen entre las cuentas segunda y tercera del Mecanismo que, sobre esta base, proporciona la financiación catalizadora ya mencionada, con arreglo al plan de operaciones y en colaboración con los miembros del Comité de Facilitación. Las cuotas aprobadas por la Conferencia de las Partes no bastan, sin embargo, para cubrir todos los gastos básicos y, por consiguiente, se utiliza parte de las contribuciones a la segunda cuenta, previo acuerdo con cada donante, para cubrir el desfase.

58. El presupuesto básico aprobado por el sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes para el bienio 2004-2005 asciende a USD 3,7 millones. Si bien esta cifra representa un aumento del 5% con respecto al bienio 2002-2003 (USD 3,5 millones), genera un déficit de recursos aproximado de USD 1,2 millones por año, en comparación con el presupuesto solicitado. En consecuencia, para cumplir su mandato, el Mecanismo deberá cubrir el déficit con contribuciones voluntarias.

59. En el anexo IV se indican las contribuciones a las cuentas segunda y tercera hasta septiembre de 2004, desglosadas por donante, que ascendían a USD 3,4 millones en 2004. Los ingresos totales desde 1999 hasta septiembre de 2004 (según las promesas de contribución y los acuerdos firmados) representan aproximadamente USD 10,2 millones para la segunda cuenta y USD 7,2 millones para la tercera. El FIDA ha aportado el 36,1% del monto total de las dos cuentas (10,8% de la segunda cuenta y 72,1% de la tercera).

60. Pendiente aún de cierre el ejercicio fiscal 2004, el 15,8%, aproximadamente, de los fondos de la segunda cuenta se ha gastado o está asignado a gastos administrativos de la oficina del Mecanismo, mientras que el 84,2% restante se ha destinado a prestar apoyo al desarrollo y la aplicación del programa de acción. Todos los fondos de la tercera cuenta se emplean para financiar la aplicación de la Convención, de los cuales el 41% se asignó a la región de África, un 22,4% a Asia y otro 22,4% a América Latina y el Caribe. El 14,2% restante se asignó a iniciativas mundiales, como el apoyo al Proyecto de evaluación de la degradación de las tierras en zonas áridas.

ÁFRICA

África del Norte

1. El Mecanismo apoya la formulación y ejecución de programas de acción nacionales en Argelia, Marruecos y Túnez, así como de un programa de acción subregional en la Unión del Magreb Árabe. En respuesta a solicitudes de apoyo financiero se efectuaron inversiones catalizadoras por un monto de USD 532 000, aproximadamente. Las actividades de apoyo del Mecanismo se realizaron en estrecha colaboración con asociados clave, como las organizaciones comunitarias, la Secretaría de la Convención, el Centro para el Desarrollo de las Zonas Áridas del PNUD, el GTZ, el FIDA, el Observatorio del Sáhara y el Sahel, el PNUD y el Banco Mundial.

2. En Túnez, una inversión catalizadora del Mecanismo de USD 50 000 contribuyó a que se incorporara el programa de acción nacional en el décimo plan quinquenal de desarrollo socioeconómico (2002-2006), así como en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Con apoyo del Mecanismo, el Gobierno de Túnez ha elaborado proyectos prioritarios basados en este programa de acción nacional, cuyo costo total es de USD 33,7 millones, aproximadamente. La participación del Gobierno, con recursos nacionales, asciende a USD 18,6 millones. En respuesta al proceso de creación de asociaciones facilitado por el Mecanismo con una donación de USD 100 000, los donantes (como Alemania, Francia, Italia, Suiza, el PNUD y la Secretaría del FMAM) han negociado inversiones en el programa de acción nacional por un monto aproximado de USD 24 millones. El Mecanismo seguirá desarrollando actividades con éstos y otros asociados a fin de movilizar recursos adicionales por una cuantía similar a la de las asignaciones presupuestarias del Gobierno de Túnez.

3. El apoyo del Mecanismo a Túnez también puede expresarse en términos cualitativos: la degradación de la tierra se ha convertido en una prioridad nacional, dejando de ser una consideración sectorial limitada; se ha reconocido la necesidad de adoptar un enfoque multidisciplinario e integrado para aplicar la Convención; muchos sectores del Gobierno reconocen ampliamente el valor añadido del programa de acción nacional; la integración del programa de acción nacional en el décimo plan quinquenal asegura la financiación por parte del país, independientemente de la reestructuración institucional; se están institucionalizando los enfoques participativos y la contribución de las ONG; se está reforzando la difusión de información y fortaleciendo los mecanismos de consulta entre los donantes. Asimismo, se está reforzando la colaboración entre el FIDA y el Mecanismo pues se están generando sinergias entre el Programa de Desarrollo Agropastoral y Promoción de Iniciativas Locales para el Sudeste, del FIDA, y los proyectos prioritarios del programa de acción nacional.

4. En Marruecos, el apoyo técnico y financiero del Mecanismo contribuyó a la validación del programa de acción nacional en 2000. Como resultado de esfuerzos conjuntos con el PNUD, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha declarado prioritarias las cuestiones relacionadas con la desertificación. En 2003, con un apoyo del Mecanismo de USD 50 000, se celebró un foro nacional dedicado a la creación de asociaciones y la movilización de recursos en el que participaron asociados nacionales e internacionales. La reunión permitió armonizar de forma preliminar las políticas y los marcos programáticos de los donantes con los proyectos prioritarios del programa de acción nacional de Marruecos. En 2004, el Mecanismo contribuyó con su apoyo a la identificación de proyectos prioritarios del programa de acción nacional que serán financiados por fuentes gubernamentales y asociados para el desarrollo. En septiembre de 2004 se celebró un foro de la asociación de financiación del país para buscar oportunidades de obtener fondos para la ejecución de los proyectos. Se presentaron 53 proyectos prioritarios a 19 asociados para el desarrollo. Se manifestó interés en apoyar 10 proyectos. España ha concertado un acuerdo con Marruecos para financiar un proyecto de desarrollo de la agricultura de secano en la región de Semmar con USD 1,5 millones.

5. Además, el Mecanismo cofinanció la preparación de una propuesta con cargo al Bloque B del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM, en colaboración con el FIDA y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), cuyos fundamentos técnicos recibieron el visto bueno y que empezó a tramitarse en el FMAM en octubre de 2004. El proyecto promueve el control participativo de la desertificación y la reducción de la pobreza en los ecosistemas áridos y semiáridos de la meseta de Marruecos oriental y está estrechamente relacionado con la Fase II, en curso de ejecución, del Proyecto de Desarrollo Ganadero y de Pastizales en la Región Oriental, del FIDA. La propuesta será sometida a la Secretaría del FMAM en octubre de 2004 para empezar su tramitación. El costo total del proyecto se eleva a USD 16 millones, aproximadamente, ascendiendo la contribución del FIDA y el Gobierno de Marruecos a USD 9,3 millones y anticipándose una financiación del FMAM que ascenderá a USD 7 millones. Se procurará obtener cofinanciación de otras fuentes interesadas. El proyecto ha sido considerado prioritario en el programa de acción nacional y ha sido presentado en el foro de la asociación de financiación del país en septiembre de 2004.

6. En Argelia, el Mecanismo concedió una donación de USD 50 000 para apoyar la elaboración del programa de acción nacional, lo que facilitó la realización de estudios y la celebración de talleres regionales relacionados con ellos en 2003 con el objetivo de reforzar el papel de la mujer, la creación de sinergias entre las convenciones de Río y el establecimiento de relaciones con el sector privado para la ejecución de este programa de acción. En diciembre de 2003, dicho programa fue validado en un foro nacional. En asociación con el PNUD, el Mecanismo y los gobiernos asociados iniciaron la elaboración de una estrategia de movilización de recursos. El proceso sigue en marcha, aunque a un ritmo lento.

7. Las actividades del Mecanismo a escala subregional incluyeron el apoyo al programa de acción subregional de la Unión del Magreb Árabe, que engloba a Argelia, la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez. Se aportaron USD 100 000 para facilitar la coordinación subregional y promover un enfoque participativo de la ordenación de las tierras en la región. Se realizó un examen de las ONG activas en la esfera de la desertificación, así como un estudio del fortalecimiento del enfoque participativo y, en 2003, se celebró un taller dedicado a los mecanismos de coordinación y el intercambio de información entre las ONG. Se concedió una ayuda directa de USD 12 000 a la ONG Enda Magreb, de Marruecos, dedicada al medio ambiente y el desarrollo en el Tercer Mundo, para intensificar la participación de la sociedad civil en la ejecución del programa de acción nacional. A escala subregional, se movilizaron USD 75 000 mediante el Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG para apoyar un proyecto de la RIOD en África del Norte centrado en la promoción de la ordenación participativa de los recursos naturales.

8. El Mecanismo y el GTZ apoyaron con unas contribuciones respectivas de USD 10 000 y USD 50 000 la elaboración de un proyecto conjunto del Mecanismo, el GTZ y el Observatorio del Sáhara y el Sahel sobre el uso de la teledetección para el seguimiento y la ordenación de los recursos hídricos, con la consiguiente promoción de nuevas oportunidades de cooperación y transferencia de tecnología del Norte al Sur. Diversas instituciones nacionales y regionales han realizado estudios para definir las necesidades del Sur, en particular de Argelia, Marruecos y Túnez, así como oportunidades de colaboración con institutos de investigación del Norte. Participaron varios institutos de Europa y África del Norte y, en diciembre de 2004, se convocará un taller internacional para consolidar asociaciones entre institutos de investigación del Norte y el Sur.

9. En el contexto de la ayuda del Mecanismo a la Iniciativa sobre tierras y aguas en África, se está elaborando un subcomponente del programa conjunto del FMAM, el Banco Mundial, el PNUMA y el PNUD cuyo objeto es ayudar a diversas comunidades de Argelia, Marruecos y Túnez a lograr una ordenación más eficaz de las tierras y los recursos hídricos. El Banco Mundial ha aportado USD 75 000 por conducto del Mecanismo para ayudar al Observatorio del Sáhara y el Sahel a desarrollar el marco del proyecto y armonizarlo con los programas de acción nacionales de dichos

países y el programa de acción subregional de la Unión del Magreb Árabe. Se han realizado estudios preliminares a escala nacional en tres países para evaluar la situación de los recursos naturales y las tecnologías tradicionales de utilización del agua en zonas áridas y el impacto de la evolución de los sistemas pastoriles hacia sistemas que combinan la agricultura, la silvicultura y el pastoreo, y la influencia de los regímenes de tenencia de las tierras sobre la utilización de los recursos naturales en las zonas esteparias. En junio de 2004, se celebró un taller internacional para analizar los resultados e identificar los elementos clave para la elaboración de una propuesta del Bloque B al Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM, en asociación con el Banco Mundial, para promover el desarrollo sostenible e integrado de las zonas esteparias a escala nacional y subregional.

África Occidental y Central

10. En **África Occidental**, dada la amplitud de las actividades pendientes de realización y habida cuenta de las dificultades financieras, las intervenciones del Mecanismo en 2004 se centraron inicialmente en el seguimiento de las actividades iniciadas en Burkina Faso, Mauritania y el Senegal, que son los países en los que la ejecución de los programas de acción nacionales está en una etapa más avanzada, para lograr así resultados tangibles. En estos países, el Mecanismo dirige su apoyo hacia la movilización de recursos, la integración de estos programas en marcos nacionales de desarrollo más amplios, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), y el establecimiento de asociaciones en el marco de un programa de operaciones con asociados clave en el desarrollo. Los resultados que se han obtenido con estos procesos son, entre otros: a) una coordinación eficaz entre donantes y asociados en la aplicación de la Convención a nivel nacional en Burkina Faso, lo que ha facilitado la integración de las actividades prioritarias del programa de acción nacional con el programa de acción trienal del DELP; b) el establecimiento de asociaciones de financiación a los países en Burkina Faso y el Senegal y la voluntad expresa de algunos donantes bilaterales y multilaterales, incluido el FMAM, de prestar apoyo financiero; c) un mayor respaldo político para aplicar la Convención y una mayor sensibilización al respecto en el plano nacional, y d) el compromiso del gobierno de asignar fondos procedentes del presupuesto nacional para apoyar dicha aplicación. En el Togo, gracias al acuerdo firmado entre el Mecanismo y la oficina del PNUD se pudieron ejecutar dos proyectos piloto de intercambio de información entre las comunidades y programas de capacitación por un monto de USD 60 000, compartido por el PNUD y el Mecanismo. En el Níger, el Mecanismo ha proporcionado apoyo técnico y financiero para organizar una reunión consultiva de donantes sobre medio ambiente y desertificación, que se celebrará en 2005.

11. El efecto multiplicador de las intervenciones del Mecanismo puede comprobarse en las actividades del mismo en Burkina Faso. En este caso, una donación del Mecanismo de USD 130 000 permitió la integración del programa de acción nacional en el DELP, lo que a su vez dio lugar a la asignación de USD 175 millones para combatir la desertificación. Asimismo, a petición del Gobierno, el Mecanismo, por medio de una donación catalizadora, está participando en la preparación y celebración de una mesa redonda prevista para principios de 2005 con el objetivo de movilizar recursos financieros para la agricultura de regadío y el manejo sostenible de la tierra y en la promoción de dos importantes iniciativas: TerrAfrica, encabezada por el Banco Mundial, y la iniciativa de la Convención dirigida por la Secretaría del FMAM. El objeto de estas iniciativas complementarias es intensificar las asociaciones, la armonización y la coordinación entre las intervenciones de los donantes y racionalizarlas en el contexto de los programas nacionales. La experiencia del Mecanismo en la integración de actividades y la creación de asociaciones es fundamental para el establecimiento de estas dos iniciativas.

12. Gracias al acuerdo firmado en octubre de 2003 con el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel en nombre de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) ha sido posible establecer un fondo subregional para ayudar a los Estados miembros de la CEDEAO y el Comité en el proceso de aplicación de la Convención. De conformidad con dicho acuerdo, se han asignado USD 350 000 para realizar actividades relacionadas con la

elaboración del programa de acción nacional (Guinea, Guinea-Bissau y Sierra Leona) y su aplicación en los países (Benin y Cabo Verde) y el establecimiento de una asociación subregional, así como para reforzar la participación de la ONG en la aplicación de la Convención. La formulación de los programas de acción nacionales en Guinea, Guinea-Bissau y Sierra Leona se halla en una fase avanzada y el Mecanismo sigue movilizando recursos suplementarios del PNUD, el FMAM y donantes locales a fin de ultimar los documentos de dichos programas antes de que finalice 2005.

13. En **África Central**, donde la mayoría de los países no han finalizado todavía sus programas de acción nacionales, el apoyo del Mecanismo se inició a principios de 2003. El Mecanismo ha asignado USD 50 000 a la Comunidad Económica de los Estados de África Central para crear un fondo subregional que permita iniciar la formulación del programa de acción nacional y del programa de acción subregional a fin de que éstos puedan completarse en 2005 conforme a las decisiones de la Quinta Conferencia de las Partes. Además, respondiendo a solicitudes específicas, el Mecanismo ha prestado o tiene previsto prestar apoyo técnico y financiero a la formulación del programa de acción nacional de la República Democrática del Congo y está ultimando un acuerdo, a través del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, para ofrecer apoyo financiero al Chad. Ya se han aprobado donaciones para estas actividades y se someterán nuevas asignaciones de apoyo al Gabón, la República Centroafricana y Rwanda para su aprobación por el Presidente.

14. En ambas subregiones, el apoyo prestado por el Mecanismo para la aplicación del programa de acción nacional y la movilización de recursos, que es la prioridad enunciada en el programa de trabajo del Mecanismo, no ha cambiado de manera significativa debido a que los procedimientos para ultimar los convenios de donación con el FIDA llevan mucho tiempo. Por eso, de un total de USD 540 000 asignados a prestar apoyo al proceso de ejecución de dichos programas y del programa de acción subregional (en apoyo del Chad, Gambia, Ghana, Madagascar, el Níger, la República Democrática del Congo y el Togo), sólo se había autorizado el desembolso de USD 135 000 en el momento de la preparación de este informe. Además, no se han presentado todavía para su aprobación propuestas por una cuantía de USD 270 000 que ya han sido asignados para ofrecer apoyo a Benin, Cabo Verde, el Gabón, la República Centroafricana y Rwanda y ya consignados en el plan de trabajo y presupuesto anuales para 2004.

África Oriental y Meridional

15. Durante el año examinado, el Mecanismo aportó aproximadamente USD 1 millón para apoyar la aplicación de la Convención en las subregiones de África Oriental y Meridional. Las donaciones están destinadas a permitir que cinco países (Eritrea, Etiopía, Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda) integren los programas de acción nacionales en sus respectivos marcos nacionales de desarrollo, por ejemplo, las estrategias de reducción de la pobreza, así como a crear asociaciones para la aplicación de dichos programas. En Angola, la donación del Mecanismo permitirá al país formular un programa de acción nacional conforme con la Declaración de Bonn, que fijó el año 2005 como plazo para que todos los países Partes afectados completen el proceso de formulación de estos programas. También se concedieron dos donaciones a la Secretaría de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para que establezca un servicio subregional de apoyo que preste asistencia a la aplicación del programa de acción subregional de dicha Autoridad con el fin de combatir la desertificación, establecer un mecanismo más eficaz de trabajo con las ONG de la subregión, y crear relaciones con los Estados miembros para complementar la labor realizada a escala nacional.

16. Gracias al apoyo del Mecanismo, Uganda ha podido integrar su programa de acción nacional en el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, que es el equivalente en dicho país del DELP. El Gobierno ha podido también realizar un estudio que le permitió identificar algunos obstáculos

estructurales a la aplicación de la Convención en el país y ha tomado medidas para eliminar esos obstáculos. Entre ellas cabe mencionar la formulación de una nueva política de desarrollo sostenible de las zonas áridas y semiáridas del país.

17. Durante 2004, el Mecanismo inició un programa piloto innovador en Kenya y Sudáfrica destinado a comprometer a la comunidad empresarial de forma mucho más efectiva en la aplicación de la Convención. Se realizaron estudios en cada uno de los países para evaluar las posibilidades de movilización de recursos de sociedades y empresas privadas para la aplicación de la Convención. Los resultados de los estudios pusieron de manifiesto que varias empresas privadas aportaban anualmente sumas de dinero sustanciales a varios programas de desarrollo social y económico, como parte de sus programas de responsabilidad social como empresas. Los estudios también pusieron de manifiesto que muchas de estas empresas están dispuestas a aportar recursos, en efectivo y en especie, para la aplicación de la Convención. Se estima que podrán mobilizarse unas aportaciones totales de las empresas privadas superiores a USD 10 millones anuales.

18. Tomando como base los alentadores resultados de los estudios, y en colaboración con el Gobierno, el Vicepresidente de Kenya lanzó, en mayo de 2004, el primer fondo de la asociación de los sectores público y privado para combatir la desertificación. El Gobierno y el Mecanismo están ahora haciendo todo lo posible por movilizar recursos del sector privado para capitalizar el fondo. En Sudáfrica, ya se ha lanzado la iniciativa y los trabajos preliminares han empezado ya a rendir frutos, y el Gobierno y algunas organizaciones del sector privado han firmado acuerdos que ascienden a USD 80 millones para prestar apoyo a la aplicación de la Convención.

19. Por último, resulta gratificante observar que, tomando como base el apoyo que el Mecanismo está prestando actualmente a Etiopía y Uganda, se ha elegido a estos dos países para participar en la aplicación piloto del programa TerrAfrica liderado por el Banco Mundial.

ASIA Y EL PACÍFICO

1. El Mecanismo ha colaborado con países Partes, la Secretaría de la Convención y asociados donantes en la creación de asociaciones y la canalización de fondos para la aplicación de la Convención en la región de Asia y el Pacífico desde 2000. Durante el período 2000 a 2004, el Mecanismo aportó fondos propios, así como fondos externos que canalizó, por un monto total aproximado de USD 2,5 millones para elaborar y aplicar programas de acción nacionales y subregionales y el Programa regional de desarrollo sostenible de las tierras secas de Asia occidental y el norte de África, prestando apoyo a 36 países Partes afectados. De este total, durante 2004 se desembolsaron o comprometieron aproximadamente USD 1 050 000. Durante el período comprendido entre 2000 y 2004, los recursos catalizadores del Mecanismo generaron una cofinanciación directa por un valor aproximado de USD 14 millones.

2. En Asia occidental, el Mecanismo ha apoyado la elaboración del programa de acción subregional y ha movilizado USD 350 000 del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional para realizar actividades piloto. Para complementar dicho programa, y en asociación con el Banco Mundial, se ha desarrollado el programa regional de Asia occidental y el norte de África. Se han movilizado USD 662 085, aproximadamente, del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, la Agencia Suiza para el Desarrollo, el FIDA, el Banco Mundial, el Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social y el Banco Islámico de Desarrollo a fin de hacer operativo el programa.

3. El Mecanismo ha cofinanciado, con el FIDA, la formulación de una propuesta para el Programa Operacional 15 del FMAM para la ordenación sostenible de las tierras en Jordania. El costo se aproximará a USD 42 millones, de los cuales se estima que el FMAM aportará unos USD 6,5 millones. Ya se ha dado el visto bueno a los fundamentos técnicos de la propuesta para que el FMAM empiece a tramitarla en octubre de 2005. El proyecto del FMAM aprovecha la segunda fase del Proyecto de Ordenación de Recursos Agrícolas del FIDA y pretende mejorar los servicios ambientales en la totalidad de un ecosistema y mejorar los marcos habilitadores de políticas, normas e instituciones. Además, el Mecanismo está ayudando al Gobierno de Jordania a realizar las actividades preparatorias para convocar un foro de la asociación de financiación del país, uno de cuyos componentes es el proyecto del FIDA-FMAM.

4. En Asia Central, el Mecanismo encabezó el establecimiento del Acuerdo de asociación estratégica para la aplicación de la Convención en las repúblicas de Asia Central. En este acuerdo participan el propio Mecanismo, el BASD, el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional, el proyecto del GTZ relativo a la Convención, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, el ICARDA y el FIDA y se está ultimando el procedimiento de adhesión del PNUD y el PNUMA. Entre los resultados del acuerdo de asociación estratégica durante el período 2001 a 2004 cabe mencionar: la cofinanciación por el BASD y el Mecanismo Mundial de asistencia técnica regional por un valor aproximado de USD 200 000; la canalización de USD 1,5 millones del proyecto del GTZ para la Convención hacia proyectos piloto; la movilización de USD 200 000, aproximadamente, del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y de USD 20 000 del Mecanismo para un proyecto de ordenación de pastizales en Kirguistán, y ayudas del Mecanismo, por un monto de USD 75 000, para la aplicación del programa de acción subregional-Convención, y de USD 100 000 para prestar apoyo a la sociedad civil. En julio de 2003 se convocó conjuntamente con el mencionado acuerdo de asociación estratégica un foro en Tashkent (Uzbekistán). El foro dio lugar al establecimiento de unos fundamentos sólidos para el desarrollo de una estrategia de movilización de recursos a largo plazo. A este respecto, a petición del Acuerdo de asociación estratégica y de los países de Asia Central, el BASD inició la elaboración de la CACILM. La CACILM es un marco general que engloba diversas actuaciones promovidas por los propios países en la esfera de la ordenación sostenible de las tierras. Las actuaciones abarcadas por la CACILM se llevarán a cabo a lo largo de diez años (de 2005 a 2014) y servirán apoyo a una secuencia de actividades de alta prioridad

para: a) reforzar el marco de políticas, leyes e instituciones con el fin de crear las condiciones necesarias para una ordenación sostenible de las tierras; b) aprovechar la capacidad de las instituciones responsables de la planificación y ejecución de las intervenciones de ordenación de las tierras, y c) mejorar los sistemas de ordenación de las tierras mediante inversiones en proyectos. La CACILM es una iniciativa incluida en el marco de las asociaciones piloto en los países del FMAM y su objetivo es facilitar la aplicación del Programa Operacional 15 sobre ordenación sostenible de las tierras.

5. La CACILM es un marco asociativo en el que participan muchos países cuyo objetivo es conseguir financiación de diversas fuentes, incluyendo donaciones y fondos de inversión, además de recursos procedentes de donaciones del FMAM. En la actualidad, el BASD ha destinado aproximadamente USD 450 millones de sus recursos para programas a financiar durante 10 años actividades derivadas de la CACILM, y se anticipa que se movilizarán USD 20 millones de la Tercera Reposición del FMAM, así como otros USD 80 millones divididos entre la Cuarta y Quinta Reposiciones. La CACILM fue sometida al FMAM para iniciar su proceso de aprobación en mayo de 2004 y, a principios de 2005, se iniciará la fase de diseño del Bloque B del Fondo para la Elaboración de Proyectos. Se espera que el documento completo de presentación conceptual del proyecto estará finalizado en septiembre-octubre de 2005.

6. En China, el Mecanismo colabora con la Administración Forestal del Estado en las esferas de la creación de asociaciones y la movilización de recursos para la aplicación del programa de acción nacional. En respuesta a solicitudes concretas de dicha Administración, centro coordinador de la Convención en China, y en estrecha colaboración con la Secretaría de la Convención, el Mecanismo ha prestado apoyo técnico a procesos de consulta, ha financiado reuniones consultivas de interesados directos, ha concedido donaciones para financiar actividades piloto y ha entablado diálogos constructivos con asociados para el desarrollo sobre las causas y los síntomas de la desertificación en China. Como resultado, se ha reconocido que la contribución del Mecanismo (USD 1 500 millones) es fundamental para apoyar la aplicación de la Convención en China, como se indica en el programa de acción nacional. Esta asociación entre el FMAM y China está liderada por el BASD y cuenta con financiación del Banco Mundial, el FIDA, el PNUD y otros donantes.

7. Además de prestar apoyo a seis países de Asia oriental y meridional, durante el período comprendido entre 2001 y 2003, el Mecanismo canalizó posteriormente USD 80 000 a través de la Secretaría de la Convención para ayudar a la elaboración de programas de acción nacionales en Bangladesh, Fiji, Filipinas, las Islas Salomón, Myanmar, Niue, Palau, Papúa Nueva Guinea, Tailandia y Tuvalu. El Mecanismo ha prestado apoyo también al Irán con USD 100 000 para la finalización de su programa de acción nacional.

8. Por conducto del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG, el Mecanismo ha colaborado en la preparación de un proyecto con Youth for Action, SCOPE-Pakistán y South Asia Partnership-Nepal encaminado a potenciar la capacidad de las mujeres agricultoras mediante programas de capacitación e intercambios comunitarios. El FIDA aporta USD 75 000 a este proyecto, y se prevé que su ejecución comenzará a principios de 2005.

9. El Mecanismo ha apoyado también el lanzamiento del programa de acción subregional de Asia meridional y el de Asia sudoriental por un monto total de USD 60 000. Estos dos programas tienen por objetivo servir de complemento a las actividades a escala de los países y aportar valor añadido a la ejecución de los programas de acción nacionales.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. En 2004, el Mecanismo prestó apoyo financiero, por un monto de USD 238 000 a la finalización de los programas de acción nacionales de Barbados, Colombia, Costa Rica, Honduras, el Paraguay, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, y para la ejecución de los programas de acción nacionales de Cuba y Nicaragua. Igualmente, en el marco de la donación de asistencia técnica (DAT) 4, el Mecanismo, en colaboración con la Secretaría de la Convención, está canalizando apoyo financiero por un monto de USD 165 000 a 11 países anglófonos del Caribe para colaborar en la realización de seminarios destinados a mejorar el conocimiento de la Convención en los países y en el proceso de elaboración de programas de acción nacionales.
2. En el Perú, el Mecanismo ha contribuido con fondos catalizadores a la movilización de unos recursos financieros próximos a USD 800 000 del fondo fiduciario para el canje de deuda Perú-Italia, con el fin de preparar un proyecto relacionado con la Convención acorde con las prioridades del programa de acción nacional. El Mecanismo presta también apoyo, mediante una DAT de USD 50 000, a la ejecución de dicho programa en el Perú mediante el establecimiento de una asociación de financiación en el país. Se trata de aumentar la convergencia programática de los distintos agentes y contribuir a un uso más coordinado y definido de los recursos actuales y potenciales para apoyar al Perú. Actualmente se están finalizando las modalidades operacionales e institucionales de la asociación, en colaboración con la Secretaría de la Convención, el PNUD, el Gobierno del Perú, el GTZ y la sociedad civil.
3. Una contribución sustantiva del Mecanismo, en colaboración con el FIDA, ha sido el ejercicio de integración que ha permitido incluir con éxito las prioridades en la aplicación de la Convención dentro del documento sobre oportunidades estratégicas nacionales de la Argentina, del FIDA, así como la alianza establecida para aumentar la convergencia programática con la cartera del FIDA en Bolivia a través del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos, que apoyará directamente la aplicación de la Convención en las zonas áridas del país.
4. En 2004 se han ultimado los elementos y contenidos del programa de acción subregional de la Puna Americana, en términos de prioridades temáticas y geográficas, y, a resultas de ello, el Mecanismo ha establecido una alianza estratégica con el PNUD y otras organizaciones, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas y, potencialmente, el sector privado, para la fase de ejecución de dicho programa. El Mecanismo ha contribuido también a la preparación de una propuesta para el Programa de Cooperación Técnica de la FAO, por un monto de USD 300 000, cuyo objetivo es prestar apoyo a la utilización de los conocimientos y prácticas tradicionales en los países de la Puna.
5. También cabe destacar la labor realizada en el marco del cumplimiento del plan de operaciones del Mecanismo. En 2004 se ha logrado una mayor convergencia programática con el FIDA y otros miembros del Comité de Facilitación con miras a consolidar las actividades de movilización de recursos mediante las siguientes iniciativas actualmente sometidas al proceso de aprobación del FMAM para la región de América Latina y el Caribe: a) el FIDA y el Mecanismo han colaborado ayudando al Brasil a formular un componente financiado con USD 6 millones por el FMAM para un proyecto apoyado por el FIDA en el nordeste del país; el resultado ha sido la aprobación de una nota conceptual del Bloque B del Fondo para la Elaboración de Proyectos del FMAM solicitando una donación de planificación de USD 300 000; b) como parte de su contribución a la asociación con el FIDA en favor de la aplicación de la Convención en la República Bolivariana de Venezuela, se ha elaborado un proyecto del FMAM vinculado con el Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara, que recibe asistencia del FIDA, por una cuantía de USD 4 millones; c) en la Argentina, el Mecanismo proporcionó apoyo catalizador para el desarrollo, en asociación con el PNUD, de un proyecto completo del FMAM, por valor de USD 6 millones, en la región de la Patagonia, que ya ha tenido efectos complementarios con la nueva cartera del FIDA en la

ANEXO III

zona; d) el Mecanismo, en asociación con el PNUD, ha apoyado el desarrollo de un proyecto completo del FMAM en el Gran Chaco Americano, por valor de USD 4 millones. En paralelo con la iniciativa del FMAM, el Mecanismo ha contribuido a la movilización de otras fuentes de financiación para el programa de acción subregional del Chaco, con inclusión de USD 350 000 de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, y e) en la subregión de los países anglófonos del Caribe, el PNUMA está preparando un proyecto por valor de USD 6 millones con apoyo financiero del Mecanismo.

6. En 2004, el Mecanismo ha seguido prestando su apoyo, con limitados recursos, a la creación de asociaciones con la RIOD y la sociedad civil en el marco del Programa de Capacitación e Intercambios Comunitarios. En colaboración con la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, ha prestado apoyo a proyectos en la Argentina. En el norte de México, ha prestado apoyo, mediante asociaciones con instituciones académicas y del Gobierno, a una iniciativa destinada a reforzar las pequeñas empresas de mujeres que son cabeza de familia. En el Caribe, ha prestado asistencia a un proyecto de apoyo al intercambio de experiencias en la aplicación de conocimientos tradicionales en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En Haití, actualmente, se está preparando una iniciativa, en colaboración con la Fundación Panamericana para el Desarrollo, para reforzar las capacidades de las comunidades locales.

7. El Mecanismo, en asociación con la FAO, el Banco Centroamericano de Integración Económica, el CATIE, el FIDA, la Organización de los Estados Americanos, el GTZ y organizaciones subregionales de Centroamérica, está preparando actualmente una plataforma regional que sirva de apoyo al diseño, elaboración y ejecución de iniciativas relacionadas con el pago de servicios ambientales como incentivo para combatir la degradación de las tierras, promover la ordenación sostenible de recursos naturales y contribuir al alivio de la pobreza rural en la subregión. La participación del FIDA en esta iniciativa ha surgido del apoyo prestado por el Mecanismo a la cartera del FIDA en México en lo que respecta a la cuestión del pago de los servicios ambientales.

8. En Nicaragua, con fondos catalizadores de una DAT del Mecanismo, se ha puesto en práctica una iniciativa, mediante un acuerdo del Gobierno de Nicaragua, Ecosecurities y el Mecanismo, que tiene como finalidad seleccionar propuestas concretas relativas a los servicios ambientales, pero poniendo especial interés en el comercio de derechos de emisión de carbono, el cual podría obtener financiación a través de mecanismos ya existentes, como los fondos del Banco Mundial para la gestión de las emisiones de carbono. En este mismo sentido, el Mecanismo está apoyando la búsqueda de oportunidades de movilización de recursos mediante el comercio de derechos de emisión de carbono en el marco del plan de desarrollo binacional Perú-Ecuador.

9. El Mecanismo ha logrado en 2004 avances significativos en la búsqueda de un mayor compromiso del sector privado en la movilización de recursos para la Convención en la región de América Latina y el Caribe por medio de diversas actividades dirigidas principalmente al sector privado en las fundaciones italianas. En este sentido, el Mecanismo, en asociación con la FAO, el FIDA y el Gobierno de Guatemala, apoyó la preparación de una propuesta de proyecto, de una cuantía de EUR 200 000, que ha sido preseleccionada por la sociedad ENEL para financiarla. Recientes conversaciones con la filial de la sociedad en Guatemala han abierto nuevas oportunidades de ampliar esta propuesta, tanto geográfica como temáticamente, ampliándose así los fondos potenciales que facilitará ENEL.

10. En apoyo del programa de acción subregional de la Puna, el Mecanismo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas están colaborando en una iniciativa para comprometer a las empresas mineras del sector privado que operan en los países de la

ANEXO III

Puna Americana. El principal objetivo de esta iniciativa es promover un proceso consultivo entre los interesados en el programa de acción subregional de la Puna y las empresas mineras que operan en la zona, para buscar oportunidades potenciales de inversión que respondan a las prioridades de dicho programa.

11. El Mecanismo, en colaboración con el Centro de Inversiones de la FAO, ha seguido prestando apoyo técnico y financiero al Plan de Acción para la Zona Fronteriza, en la República Dominicana, que ha logrado integrar las prioridades de la Convención en los ciclos de programación de los organismos de cooperación bilateral como los de Alemania y Canadá. En Haití se está iniciando ahora un proceso similar, con apoyo adicional del Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y otros asociados, a través del nuevo marco nacional de desarrollo en el que la degradación de la tierra ha sido incluida como una de las prioridades principales. En 2004 han proseguido las iniciativas Sur-Sur, con apoyo del Mecanismo, entre la República Dominicana y Haití y se ha iniciado una nueva fase, en asociación con el GTZ, entre la República Dominicana y Honduras.

12. El Mecanismo y la unidad encargada del desarrollo sostenible de la Organización de los Estados Americanos han firmado un acuerdo de cooperación para apoyar la movilización de recursos a escala regional. Se están ultimando las negociaciones para decidir las modalidades operacionales de este acuerdo, que incluirá medidas para lograr la inserción de prioridades de la Convención en la programación y los ciclos de financiación de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, así como para intensificar la participación del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo en aplicación de la Convención en la región de América Latina y el Caribe.

13. Los apoyos conseguidos por el Mecanismo en 2004 en la movilización de recursos para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe se centraron en la iniciativa de asociación para luchar contra la degradación y promover la ordenación sostenible de las tierras. Esta asociación aprovecha los conocimientos especiales y el compromiso demostrado por diversas instituciones, entre ellas el PNUMA, la FAO, la Secretaría de la Comunidad y Mercado Común del Caribe y la Universidad de las Indias Occidentales, así como la sociedad civil, la RIOD, el GTZ y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. Estaba previsto presentar la asociación en la cumbre de Mauricio de enero 2005.

INFORMACIÓN DE LOS DONANTES
Cuentas segunda y tercera del Mecanismo Mundial
(con arreglo a los acuerdos firmados o la recepción de fondos (en USD) al 15 de septiembre de 2004)

Donante	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total parcial
Canadá 1				31 951				
Canadá 2 ^a					62 420		(17 469)	
Canadá 3 ^b					22 940		(22 940)	
Canadá 4 ^c					38 988		(14 536)	
Canadá 5 ^d					134 852		(12 654)	
Canadá 6						69 424		
Canadá 7						18 426		
Canadá 8							183 755	
Canadá 9							102 267	597 424
Dinamarca				100 000				100 000
Finlandia 1				150 739				
Finlandia 2					353 567	72 867		577 173
Alemania (recursos sumados)	100 000							100 000
Italia 1					150 758			
Italia 2							192 496	343 254
Países Bajos					112 454	130 484		242 938
NORAD ^e						842 398		842 398
Noruega (reuniones ministeriales) ^f				30 000				
Noruega 1			95 655	206 529	250 811			
Noruega 2						423 787		1 006 782
Portugal (recursos sumados)		50 000						50 000
Suecia (recursos sumados)	127 171							
Suecia (reuniones ministeriales) ^g			30 000					
Suecia 1			497 535					
Suecia 2					319 289			
Suecia 3						364 601		
Suecia 4							393 489	1 574 914
Suiza (recursos sumados)	72 834	64 329	71 461	74 905				
Suiza 1					75 758	75 758		
Suiza 2							120 000	555 045
FADES ^h (reunión ministerial)				52 085				52 085
FIDA DAT 447 ⁱ							50 000	

Segunda cuenta

a
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

ANEXO IV

Donante	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	Total parcial
FIDA DAT 561				250 000				
FIDA DAT 581					250 000			
FIDA DAT 540 (reuniones ministeriales)				50 000				
FIDA DAT 702							500 000	1 100 000
BIsD ^j		12 000		20 000				32 000
Fondo de la OPEP ^k (reuniones ministeriales)				40 000				
Fondo 1 de la OPEP				350 000				
Fondo 2 de la OPEP						300 000		690 000
Estados Unidos (CHC) ^{l m}				79 600	103 500		(49 673)	133 427
Banco Mundial (reunión ministerial)				50 000				
Banco Mundial (BIRF 1) ⁿ			250 000				100 000	
15/ Banco Mundial (BIRF 2)					250 000	150 000		
Banco Mundial (BIRF 3)							1 250 000	
Banco Mundial (BIRF – Iniciativa integrada relativa a la tierra y el agua)				25 000				2 025 000
Total parcial	300 005	126 329	944 651	1 510 809	2 125 337	2 447 745	2 774 735	10 229 611
Dinamarca				250 000				250 000
CIID					11 523			11 523
FIDA DAT 447 ⁱ		2 500 000					(50 000)	
FIDA DAT 561				1 000 000				
FIDA DAT 581					1 000 000			
FIDA DAT 702							750 000	5 200 000
Banco Mundial (BIRF 1) ⁿ			1 000 000				(100 000)	
Banco Mundial (BIRF 2) ^o					1 000 000	(150 000)		1 750 000
Total parcial	–	2 500 000	1 000 000	1 250 000	2 011 523	(150 000)	600 000	7 211 523
Total	300 005	2 626 329	1 944 651	2 760 809	4 136 860	2 297 745	3 374 735	17 441 134

Notas:

^a Reembolsados USD 9 730 al donante. El saldo no es recuperable.

^b Reembolsados USD 20 231 al donante. El saldo no es recuperable.

^c Reembolsados USD 14 536 al donante.

^d Reembolsados USD 12 654 al donante.

^e Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo.

^f Transferencia de Noruega 1.

^g Transferencia de Suecia 1.

^h Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social.

ⁱ Transferencia de USD 50 000 de la tercera a la segunda cuenta.

^j Banco Islámico de Desarrollo.

^k Organización de Países Exportadores de Petróleo.

^l Congressional Hunger Council.

^m Reembolsados USD 49 673 al donante.

ⁿ Transferencia de USD 100 000 de la tercera a la segunda cuenta.

^o Transferencia de USD 150 000 de la tercera a la segunda cuenta.

